

Soacha, 26 de mayo de 2.020

Señores:

Asamblea de Accionistas **RIVELINO LTDA. EN REORGANIZACION**

He auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad **RIVELINO LTDA. EN REORGANIZACION**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, adjuntos de conformidad con el decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las normas internacionales de información financiera para PYMES y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoria. He llevado a cabo la auditoria de conformidad con la parte 2 del Título N° 1 del decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las normas internacionales de Auditoria NIAs. Dichas normas exigen que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.